



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 40  
Tratado N° 21  
Exp. N° 3/7433/2017

Montevideo, - 3 AGO. 2017

**ASUNTO:** Resolución N°44, Acta N°41, adoptada por el Consejo Directivo Central con fecha 11 de julio de 2017, mediante la cual dispuso tomar conocimiento y aprobar el documento Fondo Sectorial de Educación, Modalidad: "Investigación desde la perspectiva de los educadores sobre sus prácticas educativas" 2017, que luce a fs. 2 y 3 de obrados y que forma parte de dicha Resolución.

**TRATADO:** En Sesión del día de la fecha, **EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Consejo Directivo Central.

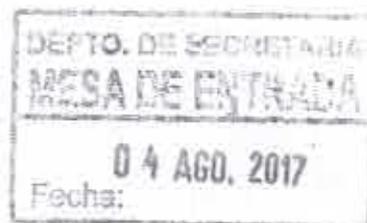
Publiquese en la Página Web Institucional.

Comuníquese a la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa y al Equipo Coordinador de Inspección General Docente para su conocimiento.

Oportunamente, archívese.

**POR EL CONSEJO:**

Prof SANDRA CONHA RAU  
Secretaria General  
Consejo de Educación Secundaria





ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo,

T 1 JUL. 2017

ACTA N° 41

RES. N° 44

Exp. 2017-25-1-004469

dbh

**VISTO:** Las presentes actuaciones relacionadas con los proyectos de investigación financiados por la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), el Instituto Nacional de Evaluación (INEEd) y la Administración Nacional de Educación Pública.

**RESULTANDO:** I) Que en base a la evaluación realizada de la primera convocatoria en el año 2015, el Comité Agenda realiza una serie de consideraciones contenidas en el documento Fondo Sectorial de Educación, Modalidad: "Investigación desde la perspectiva de los educadores sobre sus prácticas educativas" 2017.

II) Que para la edición del presente año se mantienen las expectativas de una convocatoria de gran aceptación entre la comunidad docente.

**CONSIDERANDO:** Que se entiende pertinente tomar conocimiento y aprobar el documento que luce a fs. 1 y 2 de obrados.

**ATENCIÓN:** A lo expuesto,

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; RESUELVE:**

Tomar conocimiento y aprobar el documento Fondo Sectorial de Educación, Modalidad: "Investigación desde la perspectiva de los educadores sobre sus prácticas educativas" 2017, que luce a fs. 1 y 2 de obrados y que forma parte de la presente resolución.

Comuníquese a la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), Ministerio de Educación y Cultura (MEC), Instituto Nacional de Evaluación (INEEd), Consejos de Educación Inicial y Primaria, Secundaria y de Formación en Educación. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

  
Dra. Mgs. Dileta DOS SANTOS YANIGOTCHIAN  
SECRETARIA GENERAL  
ANEP - CODICEN

  
Presidente  
CODICEN  
Prof. Wilson F. S. Kharlamov  
Presidente  
Consejo Directivo Central  
Administración Nacional de Educación Pública